



Posturas encontradas en primer foro sobre Reforma Judicial



Los foros para la Reforma al Poder Judicial dieron inicio en la Cámara de Diputados con las posturas encontradas del oficialismo y la oposición, pues mientras el primero indicó que el triunfo electoral del pasado 2 de junio les dio el mandato de impulsar aspectos “irreductibles”, como la elección de jueces, magistrados y ministros mediante voto popular, la segunda advirtió que dichos cambios no garantizan un mejor desempeño de los juzgadores y sí, en cambio, ponen en riesgo la autonomía de los mismos.

El coordinador de los diputados de Morena, Ignacio Mier Velazco, señaló en su intervención que este ejercicio de escucha deja clara la voluntad de “impulsar el diálogo como instrumento para fortalecer la democracia”, pero al mismo tiempo recalcó que en las pasadas elecciones “el pueblo de México expresó su beneplácito a que nuestro movimiento construya el segundo piso de la Cuarta Transformación”.

En ese marco, adelantó: “Vamos a darle cumplimiento al mandato popular, que no quepa la menor duda. Hay voluntad política de nuestro movimiento de ampliar el parlamento abierto, pero también, con toda honestidad y de manera enfática, manifestamos cuáles son los puntos irreductibles que nos planteamos derivados de ese mandato popular que no podemos traicionar”.

Entre ellos, dijo, está la conformación de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) y que la “legitimidad democrática” de quienes integran los distintos órganos del Poder Judicial debe estar sujeta a la voluntad popular.

Al mismo tiempo, aseguró que los derechos de los trabajadores del Poder Judicial no serán afectados y que se respetarán los criterios de idoneidad y elegibilidad de los juzgadores que se postulen.

<https://www.jornada.com.mx/noticia/2024/06/27/politica/posturas-encontradas-en-primer-foro-sobre-reforma-judicial-1529>